

## **FORMACIÓN POSDOCTORAL "FRONTERAS ANDINAS"** CICLO INTENSIVO EN TILCARA (JUJUY, ARGENTINA)

### **COORDINACIÓN ACADÉMICA**

Dra. Ana Teruel (FHyCS-UNJu/CONICET)  
Dr. Alejandro Benedetti (FFYL-UBA/CONICET)

### **PRESENTACIÓN GENERAL**

La Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu se vincularon crecientemente en diversas acciones académicas que comparten horizontes y territorios.

En este caso, encaran la realización del segundo ciclo de formación posdoctoral centrado en las fronteras andinas para responder a la demanda de formación continua de doctores y doctoras en humanidades y ciencias sociales de la región, que tengan interés en explorar o profundizar en los aspectos geográficos e históricos de diferentes entidades espacio-temporales fronteriza conformadas en el mundo andino. Este programa tiene una duración total de seis meses, con una semana intensiva presencial en el Centro Universitario Tilcara de la UBA del 4 al 8 de agosto de 2025.

### **LÍNEAS DE TRABAJO**

Se proponen cuatro líneas de trabajo, que anudan discusiones propias de la tradición de la geografía y de la historia, pero que trazan vínculos con propuestas más amplias de las humanidades y las ciencias sociales, como la antropología, la arqueología, la comunicación social, la sociología o la politología.

#### **Línea 1. Imaginarios y regímenes de fronteras: discursos, representaciones y conceptualizaciones**

Esta línea explora la producción de discursos, representaciones y conceptualizaciones en torno a las fronteras en Argentina, en el contexto sudamericano. Se busca desentrañar las formas en que las fronteras de distintas escalas espacio-temporales fueron y son imaginadas por diferentes sujetos, a través de diferentes medios. Se revisarán las distintas formas en que se conceptualizó la frontera a través de debates legislativos, descripciones geográficas y textos de enseñanza. La representación de las fronteras se examina a través de la producción de mapas, como el mapa bicontinental de la República Argentina, que ha sido una herramienta para la consolidación de la

identidad nacional y la percepción del territorio. Estos mapas no solo delimitan espacios físicos, sino que también reflejan y refuerzan discursos geográficos sobre la soberanía y la integridad territorial. La frontera también se integra en la imaginación geopolítica nacional e internacional, que se aborda mediante el análisis del mito de las pérdidas territoriales, que se ha utilizado en diferentes contextos para movilizar discursos nacionalistas, legitimar políticas expansionistas o justificar procesos de empobrecimiento. La narrativa geográfica ha sido particularmente poderosa en la construcción imaginaria sobre las regiones periféricas, como la Puna, que ha sido representada como un paisaje inhóspito y naturalmente pobre, legitimando así el despojo y la marginación de sus habitantes. El uso de analogías y metáforas también juega un papel fundamental en la forma en que se describen y entienden las fronteras, los sujetos que la habitan y sus relaciones. Términos como "mula" y "hormiga" se usan para describir flujos ilegales, o "porosidad" y "desmembramiento" para señalar debilidades en la vigilancia fronteriza, y reflejan cómo se conceptualizan a veces de manera superficial las fronteras en el discurso público, mediático y académico. Asimismo, el discurso periodístico ha contribuido a la securitización de la frontera, alimentando la narrativa sobre peligros y amenazas alojadas en la frontera y en las personas que la cruzan sin fiscalización estatal, y que justifica el incremento de medidas de control biopolítico.

Por otro lado, una vez consolidados los estados nacionales, se fueron creando y redefiniendo conceptos que operaron de diferentes modos en la creación de sentidos de adscripción nacional, como de definición de políticas públicas, como de producción de imaginación geopolítica, tanto nacional como internacional. A lo largo del siglo XX surgieron o se resignificaron categorías como "frontera interior", "frontera norte", "límite natural", "zona de frontera", "barrera fronteriza", entre otras, que han sido utilizadas para diferenciar y gestionar ámbitos dentro del territorio nacional. Estos conceptos, además, pueden identificarse como piezas nodulares de regímenes de frontera conformados en la Argentina, en relación/tensión con los países vecinos. Este análisis se complementa con una revisión de los diferentes regímenes de frontera implementados a lo largo de la historia argentina, muchas veces en sintonía con lo ocurrido en general en Sud y Latinoamérica, examinando cómo las políticas de estado han moldeado las fronteras y, con ellas, la noción misma de la nación.

## **Línea 2. Fronteras, capitalismo, estados y sociedades indígenas**

La palabra frontera suele referir a los límites entre estados, a la línea demarcatoria del territorio de estados formalmente constituidos. El término tiene también otra acepción en las ciencias sociales, especialmente entre quienes investigan la historia de los estados nacionales en su expansión sobre territorios a conquistar, sobre los que no tiene efectivo dominio. Así, se plantea una distinción entre línea divisoria interestatal y área de expansión del estado. La distinción en inglés entre *frontier* and *border* alude a esa dualidad. Mientras que *border* refiere a la línea que marca la periferia del territorio de estados formalmente constituidos, *frontier* alude a una frontera en expansión: la de un estado nacional sobre una sociedad aborígen a dominar. En los hechos, ambos tipos

de frontera coexistieron cuando se trataba de territorios bajo dominio indígena y, a la vez, disputados entre distintos países o imperios. Entre otros, fue el caso del Gran Chaco, en Sudamérica, espacio bajo dominio de variadas etnias indígenas que hasta principios del siglo XX constituyó una frontera de conquista para tres estados: Bolivia, Argentina y Paraguay. A la vez, era una zona donde se buscaba dibujar la frontera internacional en disputa entre los tres países. Pero los frentes de expansión no se limitan al accionar estatal. Diferentes momentos y modalidades de reorganización del capitalismo activan fronteras ambientales, productivas, extractivas, agroindustriales y mineras, como así también inmobiliarias, por ejemplo, asociadas a la ampliación de las manchas urbanas sobre tierra agrícola.

En el caso de las fronteras formales entre estados, las historias nacionales fueron menos sensibles a la necesidad de ampliar el foco de observación a los territorios adyacentes a las líneas divisorias internacionales. Si bien es cierto que la frontera separa territorios con distintas pertenencias estatales, lo es también que sobre ella se asientan relaciones económicas y sociales que se encargan de borrar dicha línea divisoria. En esta lógica, la frontera deja de ser solo una línea y se transforma en un espacio formado por las múltiples relaciones que en él se desarrollan. De tal forma, la frontera puede ser entendida como una región con características propias y diferenciada del resto de los respectivos territorios nacionales.

### **Línea 3. Relaciones, fenómenos, prácticas y sujetos de la frontera en perspectiva trans- y multiescalar**

Este eje se enfoca en la reflexión metodológica sobre las fronteras desde una perspectiva multiescalar, abordando tanto las prácticas sociales prolongadas en el tiempo, como las prácticas cotidianas que configuran las fronteras en distintos contextos. Por un lado, se exploran diversos modos de entender y conceptualizar la frontera: como un espacio fronterizo, una línea de demarcación fija, relación entre territorios, ámbito de conflicto, y realidad en constante cambio. Se trata de la perspectiva procesual y relacional de las fronteras. Se investigará la diferenciación entre los conceptos de límite y frontera, analizando su capacidad heurística diferencial. Además, se abordará la delimitación, demarcación y fronterización como etapas en la configuración de los territorios, y se estudiarán las prácticas fronterizas, entendidas como los cursos de acción que definen y redefinen constantemente estos espacios. Todo esto, supone abordar las fronteras en relación a una constelación geográfica de conceptos, en particular región y territorio. Otro nudo es lo transfronterizo. Se buscará examinar cómo se puede delimitar y observar lo que atraviesa o trasciende las fronteras. Se analizarán las relaciones de frontera a diferentes escalas, desde las interacciones locales hasta los procesos globales que influyen en las fronteras. Lo anterior requiere que se ponga en permanente relación frontera y movilidad. El concepto de multiescalaridad se introducirá para entender cómo las fronteras pueden ser vistas y estudiadas a través de múltiples recortes, niveles y anclajes de análisis. Se discutirá la idea de multifronteridades, es decir, la coexistencia de diferentes fronteras y relaciones fronterizas dentro de un mismo ámbito geográfico o entre distintos

territorios. Se buscará integrar la multiescalaridad con el estudio de la frontera, ofreciendo una comprensión más compleja y matizada de cómo las fronteras son simultáneamente influenciadas por y determinantes de procesos a diversas escalas, desde lo local hasta lo global.

#### Línea 4. Regiones de frontera

Entre los intentos de abordar la historia nacional con una visión más integral que comprenda la diversidad de las regiones, entendidas como espacios humanizados, se cuentan los estudios relativos a las fronteras del estado-nación. En el sentido de la palabra anglosajona *frontier*, estas fronteras -aunque más que líneas divisorias eran zonas de contacto entre sociedades distintas- significaban, de hecho, el límite efectivo de la expansión del estado-nación. A la par de estas entidades espaciales decimonónicas que fueron denominadas "fronteras internas", y que eran cohabitadas por "indígenas salvajes" y un variopinto grupo de mestizos y "blancos", otras regiones continuaban operando como fronteras étnicas y culturales, aunque ya no bélicas. Es el caso, en el noroeste argentino, de vastas zonas de las tierras altas andinas, con una población sometida durante la colonia, de predominante ascendencia indígena que mantenía una economía de producción familiar de subsistencia, con distintos grados de articulación con los mercados locales y regionales. En ambos casos, la problemática indígena mantuvo vigencia hasta comenzar el siglo XX, tanto en áreas de frontera bélica, como la chaqueña, donde se dirimía la incorporación de grupos de economía cazadora recolectora a relaciones de producción capitalistas, o en las tierras altas de las provincias norteñas, en las que la problemática campesina y la herencia colonial se revelaban en toda su complejidad. Es de aclarar que, en el imaginario y la terminología del siglo XIX, se consideraba "frontera" (*frontier*), en el sentido de tierras que se disputaban a los indígenas en el proceso de colonización, sólo a las lindantes con el Chaco, e "indios" a los grupos de chaqueños y ava guaraníes recientemente sometidos, o por someter. La Puna, en cambio, era considerada frontera sólo en el sentido de "border", de límite interestatal, aunque el sentimiento de "otredad" frente a sus habitantes fuese evidente.

#### METODOLOGIA DE TRABAJO Y EVALUACION

La admisión al programa de posdoctorado tiene como condición, además de los requisitos administrativos, la presentación de un proyecto de investigación relativo a la temática a desarrollarse durante el presente ciclo. El plazo para dicha presentación será del 3 de febrero al 31 de marzo de 2025 y se comunicará a las y los postulantes el resultado de la evaluación de sus proyectos en el mes de junio. El formato puede solicitarse a los correos electrónicos de contacto.

Durante la instancia presencial en Tilcara se trabajará con los Drs. Benedetti y Teruel tanto en los proyectos individuales -que tendrán una instancia de exposición en común- como en las problemáticas teóricas de los estudios de fronteras, y empíricas referentes a las fronteras andinas.

La evaluación final constará de dos instancias: 1. La apreciación de los trayectos y desempeño de cada cursante por parte de los docentes a cargo (hasta el 28 de noviembre de 2025); y 2. La publicación de la investigación resultante, enviada hasta agosto de 2026, a alguna revista con referato o libro con evaluación externa.

## INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Cupos de inscriptos e inscriptas: mínimo de 20 personas y máximo de 40.

Inscripciones del 3/2/2025 al 31/3/2025

Enlace al formulario de preinscripción: <https://forms.gle/XSWEbFUPosqQdm6R7>

Comunicación de las admisiones: hasta el 30 de junio de 2025

Duración: 6 meses, con una instancia presencial intensiva en Tilcara (Jujuy, Argentina) del 4 al 8 de agosto de 2025 y trabajo en línea

Organización: Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu y Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Aranceles generales y emisión de certificados, según categorías::

CATEGORÍA 1 (docentes y egresados FHyCS-UNJu y FFyL-UBA): sin costo

CATEGORÍA 2: \$290.000.- / Certificado\*: \$100.000.-

CATEGORÍA 3: \$570.000.- / Certificado\*: \$200.000.-

El alojamiento, el transporte y las comidas no están incluidos en los aranceles. Las personas interesadas deben elegirlos y gestionarlos personalmente para asistir a la instancia presencial en Tilcara (Jujuy, Argentina) del 4 al 8 de agosto de 2025. Quienes deseen información sobre disponibilidad, condiciones y costos de alojamiento en la Residencia Universitaria CUT de la UBA recibirán información al ser contactados para la entrega de documentación.

\*La inscripción sólo estará finalizada una vez que se presente la documentación requerida; que se confirme la admisión y que se realice el pago de la matrícula.

\*\*Información contable, categoría de pagos:

Categoría 1: Graduados, graduadas, docentes y no docentes de las carreras de grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

Categoría 2: Egresados y egresadas de Universidades Públicas Nacionales, incluyendo a los graduados y graduadas de otras unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Jujuy.

Categoría 3: Egresados y egresadas de Universidades Privadas Nacionales y Egresados de Universidades Extranjeras.

\*\*\* El valor del arancel por certificado quedará sujeto a las actualizaciones periódicas que realice la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA mientras dure el programa, independientemente del momento en que el/la estudiante haya sido admitido.

Consultas: [posdoctorado@filo.uba.ar](mailto:posdoctorado@filo.uba.ar) o [secretariadeposgrado@fhycs.unju.edu.ar](mailto:secretariadeposgrado@fhycs.unju.edu.ar)